



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 020 -2025-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 23 de ENERO de 2025

VISTO:

El expediente Nº 00981-25, y;

CONSIDERANDO:



Que, el Decreto Supremo Nº021.2005-SA aprueba la creación el Sistema Nacional de Articulación Docencia-Servicio e investigación en pregrado de salud (SINAPRES) como instancia de la articulación entre las instituciones formadoras de profesionales de ciencias de la salud y las Instituciones prestadoras de servicios de salud dentro su ámbito geográfico;



Que, con Resolución Ministerial Nº826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Organos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;



Que, el Sub Comité de pregrado de Sede Docente del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé es la entidad que representa al SINAPRES y como tal fue conformado a través de la Resolución Directoral Nº 071-2019-DG-HONADOMANI-SB, tiene entre otras funciones programar, supervisar y evaluar las actividades académicas conjuntas a desarrollarse con las instituciones formadoras;



Que, en cumplimiento de los objetivos estratégicos para la articulación de docencia en la sede del Hospital Docente Madre Niño San Bartolomé se proporciona, monitoriza y supervisa el campo clínico para formar futuros profesionales en Medicina, Enfermería, Psicología, Farmacia y Bioquímica, Obstetricia, Tecnología Médica, Odontología y Nutrición; logrando los estándares de docencia, acorde a la normatividad vigente, con el trabajo coordinado entre gestores, docentes y el equipo asistencial y administrativo de nuestro hospital, respetando los derechos de los pacientes fidelizados con nuestra institución. Todo ello concretado en la Resolución del Comité Nacional Nº009-2024-CONAPRES donde se autoriza al HONADOMANI San Bartolomé como Sede Docente del Sistema Nacional de Articulación Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado en Salud -SANPRES con fecha 18 de junio del 2024, con una vigencia de cinco (5) años;

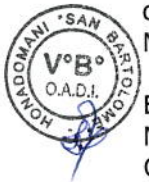
Que, mediante Memorando Nº002-OADI-HONADOMANI-SB-25, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, remite el "Plan Anual de Actividades del Sub Comité de Pregrado de la Sede Docente 2025" al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, para su revisión y visto bueno, y así se pueda realizar su próxima publicación y difusión;



Que, mediante Proveído N°025-2025-OEPE-HONADOMANI-SB, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, hace suyo en todos sus extremos el Informe N° 002-2025-UPO-OEPE-HONADOMANI-SB, emitido por la Coordinadora del Equipo de Planeamiento y Organización Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, quien refiere que, se ha realizado la alineación del presente Plan con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N°172-2024-MINSA, específicamente con el Objetivo Estratégico OEI. 06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de Servicios Públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud y su Acción Estratégica AEI 06.01 mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados. Además, se ha realizado la articulación con el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 aprobado con Resolución Directoral N°276-2024-DG-HONADOMANI-SB con la Actividad 5000913 Investigación y Desarrollo de la Categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto. Concluyendo y Recomendando que, el Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico ha realizado las asesorías para la elaboración del Documento Técnico: "Plan de Trabajo 2025 del Sub Comité de Pregrado del HONADOMANI "San Bartolomé", otorgando opinión favorable al cumplir con los requisitos mínimos según la normativa vigente;



Que, mediante Memorando N° 050-2025-DG-HONADOMANI-SB, la Dirección General dispone a la Oficina de Asesoría Jurídica, aprobar el "*Plan Anual de Actividades del Sub Comité de Pregrado de la Sede Docente 2025*" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" mediante resolución directoral;



Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Nota Informativa N°029-2025-OAJ-HONADOMANI-SB, opina que lo solicitado es acorde a las normas invocadas resultando pertinente emitir el acto resolutivo; Con la visación de la Dirección Adjunta, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Oficina de Docencia e Investigación y de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



En uso de las facultades y atribuciones conferidas a la Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N°862-2023/MINSA, y del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: "Plan Anual de Actividades del Sub Comité de Pregrado de la Sede Docente 2025" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que como anexo: a páginas Treinta (30) forma parte integrante de la presente Resolución Directoral; por los fundamentos expuestos en su parte considerativa.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Docencia e Investigación en Coordinación con el SubComité de Pregrado de la Sede Docente 2025" monitoree la ejecución y cumplimiento del Documento Técnico: "Plan Anual de Actividades, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 020 -2025-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 23 de ENERO de 2025

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rejio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142



RDLMLR/RDLMLR/AMCHN/ARG/RPAG/jcvo.

Cc.

DA
OEPE
OADI
OAJ
Comité de Pregrado
OEI
Archivo



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITE DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025



LIMA PERÚ
2025



	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión: Fecha de Elaboración:	01 06-01-2025
---	--	---	------------------------------------

TABLA DE CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTO NORMATIVO

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTO NORMATIVO		
Tipo de DN	Versión N°	Fecha de Aprobación
ETAPA	RESPONSABLE	VISTO BUENO O SELLO
Elaborado por:	Coordinadora del Área de Docencia	MINISTERIO DE SALUD HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  Lic. Enl. SHIRLEY B. MORENO ZAMORA Coordinadora del Área de Docencia Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación CMP. 52918 RNE. 22937
Revisado por:		MINISTERIO DE SALUD HONADOMANI "SAN BARTOLOME" Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  Econ. Arturo Martín Chávez Nuñez CEL 06786 Director Ejecutivo
Aprobado por:	Dirección General	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"  Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez DIRECTORA GENERAL CMP. 31303 RNE. 14142





PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. FINALIDAD	5
III. OBJETIVOS	5
IV. AMBITO DE APLICACIÓN	5
V. BASE LEGAL	6
VI. CONTENIDO	7
VII. CRONOGRAMA	218
VIII. RESPONSABILIDADES	21
IX. ANEXOS	22





I. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos funcionales del Ministerio de Salud es la formación, especialización, asignación, desarrollo y supervisión de la calidad de los recursos humanos para la salud, siendo estrategia para el logro de este objetivo el promover espacios de concertación entre las instituciones formadoras y las entidades prestadoras de servicios de salud del Ministerio de Salud.

El objetivo de las instituciones formadoras con Facultades de ciencias de la salud es garantizar la formación científica y humanística de los futuros profesionales de la salud en el marco pleno de su autonomía universitaria, y desarrollando sus actividades en los servicios de salud con pleno respeto a los derechos fundamentales de los usuarios.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, como Institución del nivel III-E, a través de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, orienta sus esfuerzos a promover la regulación y articulación de los procesos de la docencia en servicio y fomentar la investigación; contribuyendo con la formación académica científica, integral y actualizada de los Recursos Humanos de todas las Ciencias de la Salud.

El Decreto Supremo N° 021.2005-SA aprueba la creación el Sistema Nacional de Articulación Docencia-Servicio e investigación en pregrado de salud (SINAPRES) como instancia de la articulación entre las instituciones formadoras de profesionales de ciencias de la salud y las Instituciones prestadoras de servicios de salud dentro su ámbito geográfico.

El Sub Comité de pregrado de Sede Docente del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé es la entidad que representa al SINAPRES, fue conformado a través de la Resolución Directoral N° 071-2019-DG-HONADOMANI-SB que tiene entre otras funciones programar, supervisar y evaluar las actividades académicas conjuntas a desarrollarse con las instituciones formadoras.

Es por ello que en cumplimiento de los objetivos estratégicos para la articulación de docencia en la sede del Hospital Docente Madre Niño San Bartolomé se proporciona, monitoriza y supervisa el campo clínico para formar futuros profesionales en Medicina, Enfermería, Psicología, Farmacia y Bioquímica, Obstetricia, Tecnología Médica, Odontología y Nutrición; logrando los estándares de docencia, acorde a la normatividad vigente, con el trabajo coordinado entre gestores, docentes y el equipo asistencial y administrativo de nuestro hospital, respetando los derechos de los pacientes fidelizados con nuestra institución. Todo ello concretado en la Resolución del Comité Nacional N°009-2024-CONAPRES donde se autoriza al HONADOMANI San Bartolomé como Sede Docente del Sistema Nacional de Articulación Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado en Salud –SANPRES con fecha 18 de junio del 2024, con una vigencia de cinco (5) años.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé a través de la Oficina de Docencia e investigación y el Subcomité de pregrado continúan trabajando, en coordinación y monitoreo permanente para proporcionar las mejores condiciones de la articulación docente asistencial y el bienestar de los futuros profesionales de salud que acuden a nuestra institución, motivo por el cual se elabora el presente Plan de Actividades del Comité de Pregrado 2025 para el desarrollo de la articulación docente asistencial.



	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

II. FINALIDAD

Contribuir al desarrollo continuo de actividades relacionadas a la formación de los futuros profesiones de la salud con la participación activa y de forma conjunta de docentes, tutores y coordinadores de nuestra sede docente, dentro del marco normativo, mediante coordinación, monitoreo y supervisión; garantizando la atención de calidad de los pacientes en el HONADOMANI – “San Bartolomé”.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer actividades que permitan la formación competente de los futuros profesionales de la salud en la sede docente del HONADOMANI “San Bartolomé” durante el periodo 2025.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Fortalecer la efectividad y cumplimiento del programa de docencia en el HONADOMANI SB.
- 3.2.2. Realizar supervisión activa de disponibilidad de campos clínicos en el HONADOMANI SB
- 3.2.3. Fortalecer el sistema de monitoreo continuo de actividades de alumnos de pregrado establecido en los convenios
- 3.2.4. Ejecutar evaluaciones preventivas para cautelar el bienestar de los alumnos de pregrado y de los pacientes

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación al personal de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI), Subcomité de pregrado en salud, coordinadores de sede, tutores, estudiantes de pregrado, departamentos asistenciales, servicios y oficinas del HONADOMANI San Bartolomé durante el año 2025.



	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

V. BASE LEGAL

- 5.1. Ley N° 26842- Ley General de Salud
- 5.2. Ley N° 30220- Ley Universitaria
- 5.3. Ley N°29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los Servicios de la Salud, derogada parcialmente, Ley 30220
- 5.4. Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- 5.5. Ley N°27813 Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- 5.6. Ley N° 28175, Ley del Empleo Público.
- 5.7. Decreto Legislativo N°1401 que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- 5.8. Resolución Suprema N°032-2005.SA, que aprueban las bases para la celebración de convenios de cooperación docente asistencial entre el ministerio, los gobiernos regionales y las universidades con facultades y escuelas en ciencias de la salud.
- 5.9. Decreto Supremo N°028-2016-SA, que modifica el sistema el Sistema Nacional de Articulación Docencia- Servicio e Investigación en Pregrado- SINAPRES.
- 5.10. Decreto Supremo N°021-2005-SA que aprueba la creación del Sistema Nacional de Articulación Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado en Salud.
- 5.11. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- 5.12. Resolución Ministerial N°884-2003/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del HONADOMANI San Bartolomé.
- 5.13. Resolución Ministerial N°945-2005/MINSA, Modelo de Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional y las Universidades que cuentan con facultades y escuelas de ciencias de la salud.
- 5.14. Resolución Ministerial N° 600 -2007/MINSA que aprueba el reglamento de Organización y Funciones del Comité Nacional de Pregrado de salud.
- 5.15. Directiva Administrativa N° 331 – MINSA/DIGEP-2022 Directiva Administrativa para el desarrollo de Actividades del Internado en Ciencias de la Salud.
- 5.16. Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES que aprueba la Directiva para la Regularización del Acceso de las Universidades a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- 5.17. Resolución del Comité Nacional N° 003-2022-CONAPRES que aprueba la Directiva para la determinación del número de campos de formación en las sedes docentes.





PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

- 5.18. Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES que aprueba la Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de salud como sede docentes.
- 5.19. Resolución del Comité Nacional N°009-2024-CONAPRES que autoriza al HONADOMANI San Bartolomé como Sede Docente del Sistema Nacional de Articulación Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado en Salud – SANPRES.
- 5.20. Resolución Directoral N° N°079-2019-DG-HONADOMANI-SB que aprueba la conformación del subcomité de la Sede Docente de pregrado del HONADOMANI San Bartolomé.
- 5.21. Resolución Directoral N° 172-2019-DG-HODADOMANI-SB del 01 de Octubre del 2019, que aprueba el Reglamento para la realización de la articulación docencia-servicio en el HONADOMANI San Bartolomé.

VI. CONTENIDO

6.1. Aspectos técnicos conceptuales

6.1.1. Acrónimos

- OADI: Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- HONADOMANI SB: Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

6.1.2. Definiciones Operativas

- Docencia en servicio: Proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla durante la atención médica y de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS)
- Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial: Documento legal del cual establecen los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado e internado para las carreras profesionales de ciencias de la salud mediante acciones de docencia-servicio e investigación a ser realizadas por los estudiantes de las facultades en la sede docente, y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos.
- Rotaciones de práctica: Actividades de docencia en servicio, con lapso determinado, establecida en los programas de formación por la institución formadora universitaria.
- Campos de Formación: Escenario real de aprendizaje en salud. Los conceptos de campo clínico, socio-sanitario y de gestión se encuentran incluidos en esta definición. Su determinación y distribución está regulada por el Sistema Nacional de Articulación Docencia Servicio e Investigación en Pregrado de Salud – SINAPRES.
- Universidad: Institución del sector Educación, con la función de formar profesionales de la salud. Es parte del Sistema Universitario Peruano y regulado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.





- Coordinador de Sede: Profesional de la salud que organiza y coordina las acciones técnico-administrativas de la Programación Conjunta en lo aplicable a la programación académica de los estudiantes. Tiene relación laboral con el establecimiento de salud y con la universidad.
- Tutor: Profesional de la salud que reúne el perfil profesional acorde a la carrera del estudiante de salud que en el marco de lo estipulado por el Sector Educación, guía y supervisa al estudiante en el desarrollo de sus actividades. Tiene relación laboral con la sede docente y con la universidad.
- Estudiante de Pregrado: Aquel que está matriculado y cursa estudios en la universidad.
- Internado de ciencias de la salud: Periodo correspondiente a las prácticas del último año de estudios de las carreras de ciencias de la salud desarrolladas bajo la modalidad de docencia en servicio en los establecimientos de salud.
- Interno de ciencias de la salud: Estudiante de pregrado del último año de formación que realiza prácticas pre-profesionales en la sede docente supervisado por un tutor designado.

6.2. Análisis de la situación actual del aspecto administrativo

6.2.1. Antecedentes

El Hospital Nacional Madre Niño San Bartolomé es un hospital de referencia Nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, con calidad, eficiencia, e inclusión social, aportando a la sociedad consolidando la docencia y la investigación que desarrollamos en forma permanente, mediante participación activa en los planes y programas nacionales, sobre las acciones de proyección social a la comunidad; categorizado como Hospital Nivel III-E, según Resolución Administrativa N°71-2020-DNGS-LC.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación fue creado el 04 de agosto del 2003, mediante la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la institución, certificado con Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM, el cual depende jerárquicamente de la Dirección General del hospital, es un órgano de apoyo técnico encargado de planificar, ejecutar, monitorear y evaluar los planes y programas de docencia e investigación en todas las carreras de la salud, esto en coordinación con la Universidades formadoras con las cuales el hospital posee convenio.



Actualmente la Oficina de Apoyo a la Docencia e investigación cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Dr. Armando Reque García, jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e investigación.
- Dr. Gonzalo Moscoso Alvaríño, Coordinador del Área de Investigación
- Lic. Shirley Betsy Moreno Zamora, Coordinadora del Área de Docencia
- Tec. Adm. Violeta Martínez Alarcón
- Asist. Adm. José Flores Chuquitaype
- Aux. Adm. Lucero Ayala Acosta

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

Se proyecta para el año 2025 un ingreso de 76 internos de la salud y 218 estudiantes pre grado en las carreras de Medicina Humana, Enfermería, Nutrición, Tecnología Médica, Farmacia y Bioquímica, Obstetricia, Odontología y Psicología. Es por ello que se procura realimentar de manera continua y se generen esfuerzos de desarrollo en beneficio de la formación de todas las profesiones de salud. Dentro de los Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial vigentes que la sede docente posee, se encuentran:

Universidad	Facultad	Carrera Profesional	Periodo del Convenio	
			Inicio	Término
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Medicina	Medicina	13/11/2024	13/11/2027
		Enfermería		
		Obstetricia		
		Nutrición		
		Tecnología Médica: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica; Radiología		
	Odontología	Odontología	23/07/2024	23/01/2027
	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	25/05/2023	25/05/2026
Universidad Nacional Federico Villarreal	Medicina	Enfermería	30/01/2024	30/01/2027
		Obstetricia		
		Nutrición		
	Odontología	Odontología	31/01/24	31/01/2027
	Tecnología Médica	Tecnología Médica: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica; Radiología	20/06/2024	20/06/27
Universidad Científica del Sur	Ciencias de la Salud	Medicina	22/01/2024	22/01/2027
		Farmacia y Bioquímica		
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Medicina	Medicina	23/02/2024	23/02/2027
	Enfermería	Enfermería		
	Tecnología	Tecnología Médica: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica; Radiología		
Universidad Ricardo Palma	Medicina	Medicina	22/01/2024	22/01/2027
Universidad Peruana Unión	Ciencias de la Salud	Enfermería	16/01/2024	16/01/2027
		Nutrición		
		Psicología		
Universidad San Martín de Porres	Medicina	Medicina	Próximo a Suscribirse	
Universidad de Ciencias Aplicadas	Ciencias de la Salud	Medicina	10/10/2024	10/10/2027
		Nutrición		
Universidad Cesar Vallejo	Ciencias de la Salud	Psicología	28/08/2023	28/08/2026





Actualmente el Subcomité de Pregrado de Sede Docente HONADOMANI – San Bartolomé está conformado por:

- Dirección General
- Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Jefatura del Departamento de Pediatría
- Jefatura del Departamento de Gineco Obstetricia
- Jefatura del Departamento de Cirugía Pediátrica
- Jefatura del Departamento Emergencias y Cuidados Críticos
- Jefatura del Departamento de Odontoestomatología
- Jefatura del Departamento de Enfermería
- Jefatura del Departamento de Apoyo al Tratamiento
- Jefatura del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
- Coordinador de Sede de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Coordinador de Sede de la Universidad Nacional Federico Villarreal
- Coordinador de Sede de la Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Coordinador de Sede de la Universidad Científica del Sur
- Coordinador de Sede de la Universidad San Martín de Porres
- Coordinador de Sede de la Universidad Científica del Sur
- Coordinador de Sede de la Universidad Ricardo Palma
- Coordinador de Sede de la Universidad Peruana Unión
- Coordinador de Sede de la Universidad César Vallejo

Es por este motivo y en mérito a lo anteriormente mencionado, cada año el Hospital San Bartolomé, está asegurando una docencia de calidad, con convenios específicos con instituciones formadoras universitarias reconocidas por la SUNEDU tengan prioridad y que los docentes de la institución cumplan con el plan curricular de las diferentes especialidades para obtener profesionales con alto criterio ético, con calidad y compromiso con los pacientes y su país.

6.2.2. Problemas

- Falta de presentación oportuna de documentación sobre los Planes de Trabajo de rotaciones de práctica a la Sede Docente por de parte de las universidades formadoras.
- Sobrepoblación de estudiantes pregrado en servicios de hospitalización y consultorios externos.
- Inasistencia de coordinadores de sede docente a reuniones programadas y extraordinarias del Subcomité de Pregrado.
- Falta de evaluación del cumplimiento de las actividades académicas programadas de docencia en servicio.
- No realización del llenado del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.
- Falta de evidencia de la participación de estudiantes pregrado a Actividades Extramurales.





- Falta de registro de amonestaciones y medidas disciplinarias a estudiantes pregrado.
- Desconocimiento sobre la satisfacción de los usuarios atendidos en los servicios de hospitalización con la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio la Sede Docente.
- Desconocimiento sobre el nivel de satisfacción de los internos de ciencias de la salud al término del año académico en la sede docente.
- Falta de reforzamiento sobre medidas de bioseguridad: lavado de manos, en internos de ciencias de la salud.
- Incumplimiento de la marcación de asistencia de internos de ciencias de la salud.

6.2.3. Causas del problema

- Inadecuada organización y establecimiento de plazos en la entrega de planes de rotaciones de práctica.
- Campos de formación incongruentes con los ambientes y cantidad de pacientes del HONADOMANI SB.
- Comunicación ineficaz entre coordinadores de sede y OADI.
- Falta de Plan de evaluación del cumplimiento de las actividades académicas programadas de docencia en servicio.
- Falta de difusión del uso y llenado del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.
- Falta de Formato de participación y asistencia de estudiantes pregrado a Actividades Extramurales.
- Falta de formato de Registro de amonestaciones y medidas disciplinarias a estudiantes pregrado
- Falta de encuesta para evaluar la satisfacción de los usuarios atendidos en los servicios de hospitalización con la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio la Sede Docente.
- Falta de encuesta del nivel de satisfacción de los internos de ciencias de la salud al término del año académico en la sede docente.
- Falta de evaluación sobre medidas de bioseguridad: lavado de manos, en internos de ciencias de la salud.
- Falta de coordinación con la Oficina de Personal para el registro de ingreso y salida de internos de ciencias de la salud (Medicina y Odontología)



6.2.4. Población objetivo

Estudiantes pregrado de las carreras de salud y autoridades de facultades con convenio específico de cooperación docente asistencial vigente con la sede docente HONADOMANI SB, jefaturas de departamentos asistenciales, coordinadores de sede y tutores.

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

- Establecer reuniones con facultades con convenio específico de cooperación docente asistencial vigente entre su facultad y la sede docente HONADOMANI SB.
- Presentación oportuna de Planes de Trabajo de Rotación de práctica por de parte de las universidades formadoras.
- Delimitación del número de campos de formación acorde a directivas vigentes.
- Elaboración de cronograma anual de reuniones del Subcomité de Pregrado.
- Mejora de Formatos de Monitoreo y supervisión para asegurar la realización de la articulación docencia-servicio en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.
- Difusión y verificación de la realización del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.
- Elaboración de formato de participación de estudiantes pregrado a Actividades Extramurales.
- Elaboración de registro de amonestaciones y medidas disciplinarias a estudiantes pregrado.
- Evaluación del conocimiento sobre medidas de bioseguridad: lavado de manos.

6.3. Articulación estratégica y operativa

El presente plan se alinea con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 172-2024-MINSA, específicamente con el Objetivo Estratégico OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud y su Acción Estratégica AEI 06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados. Además, se ha realizado la articulación operativa con el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 aprobado con Resolución Directoral N° 276-2024-DG-HONADOMANI-SB con la Actividad 5000913 Investigación y Desarrollo de la Categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto, de acuerdo al siguiente cuadro.

6.4. Articulación Estratégica y Operativa del Plan Anual de Actividades del Subcomité de Pregrado

Código	Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Categoría Presupuestal del POI	Objetivo General del Plan
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	AEI 06.01. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos 5000913 Investigación y Desarrollo.	Establecer actividades que permitan la formación competente de los futuros profesionales de la salud en la sede docente del HONADOMANI "San Bartolomé" durante el periodo 2025.



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

6.5 Actividades por Objetivos

RESPONSABLE	Subcomité de Pregrado			
OBJETIVO GENERAL	Establecer actividades que permitan la formación competente de los futuros profesionales de la salud en la sede docente del HONADOMANI "San Bartolomé" durante el periodo 2025.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE
Fortalecer la efectividad y cumplimiento del programa de docencia en el HONADOMANI SB.	Implementación y ejecución de un cronograma de reuniones ordinarias del subcomité de Pregrado de la sede docente HONADOMANI SB.	Acta de reunión	4	SUBCOMITE
	Oficios a universidades sobre coordinadores de sede que no asistan a las reuniones del Subcomité de Pregrado de la Sede Docente	Informe	2	Jefe de OADI SUBCOMITE
	Generación de base de datos de Coordinadores de sede y Tutores por carreras de salud.	Informe	1	OADI/ SUBCOMITE
	Monitoreo y supervisión del cumplimiento de la articulación de docencia – servicio en el HONADOMANI San Bartolomé	Informe	4	Jefe de OADI SUBCOMITE
	Monitoreo de la verificación de autorización de rotaciones de práctica de los estudiantes de pregrado e internos de las carreras de salud.	Informe	2	Jefe de OADI
Fortalecer el sistema de monitoreo continuo de actividades de alumnos de pregrado establecido en los convenios específicos de cooperación docente.	Elaboración de cuadro de rotaciones y distribución en Dirección Administrativa departamentos y servicios de los estudiantes de las profesiones de salud, especificando cantidad, periodo de rotación y nombres.	Informe	4	Jefe de OADI SUBCOMITE
	Presentación de los Planes de Estudio a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación acorde a las rotaciones programadas.	Informe	4	COORDINADORES DE SEDE
	Evaluación del cumplimiento de las actividades académicas programadas de docencia en servicio acorde al Plan de Estudios.	Informe	4	SUBCOMITE
	Elaboración de base de datos para la relación Estudiante/Tutor/Paciente acorde a directiva vigente.	Informe	2	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
	Verificación del cumplimiento de la Programación Conjunta de los Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial.	Informe	2	Jefe de OADI
	Elaboración de lista de verificación del llenado del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.	Informe	4	Jefe de OADI
	Aplicación de la lista de verificación del llenado del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.	Informe	4	Jefe de OADI
	Elaboración del Registro de Participación de Estudiantes Pregrado a Actividades Extramurales.	Informe	1	Jefe de OADI
	Elaboración del Registro de Amonestaciones y Medidas Disciplinarias a estudiantes pregrado	Informe	1	Jefe de OADI
	Coordinación para la generación de la marcación digital de asistencia de internos de ciencias de la salud	Informe	1	Jefe de OADI



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE
Ejecutar evaluaciones preventivas para cautelar el bienestar de los alumnos de pregrado y de los pacientes.	Ejecución del programa de inducción administrativo/asistencial para los internos de las profesiones de la salud.	Informe	1	Jefe de OADI
	Verificación del estado de aseguramiento en salud de los internos, de acuerdo a convenio con la Institución Formadora.	Informe	2	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
	Supervisión de las medidas de bioseguridad, lavado de manos y uso de barreras protectoras por los estudiantes de pregrado en coordinación con la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.	Informe	4	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
	Ejecución de encuestas de satisfacción de los estudiantes de pregrado.	Informe	2	Jefe de OADI
	Ejecución de encuestas sobre la satisfacción de los usuarios atendidos en los servicios de hospitalización con la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio la Sede Docente.	Informe	2	Jefe de OADI
Establecer la disponibilidad de campos de formación en el HONADOMANI SB	Determinación de los campos clínicos en la sede HONADOMANI San Bartolomé durante el año 2026 en relación a la disponibilidad de los recursos proporcionados por las directivas vigentes.	Informe	1	Jefe de OADI SUBCOMITE

6.6 Presupuesto:

Costeo por Actividades / tarea

RESPONSABLE	Subcomité de Pregrado				
OBJETIVO GENERAL	Establecer actividades que permitan la formación competente de los futuros profesionales de la salud en la sede docente del HONADOMANI "San Bartolomé" durante el periodo 2024				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCEDENCIA
Fortalecer la efectividad y cumplimiento del programa de docencia en el HONADOMANI SB.	Implementación y ejecución de un cronograma de reuniones ordinarias del subcomité de Pregrado de la sede docente HONADOMANI SB.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Acta de reunión	4	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Oficios a universidades sobre coordinadores de sede que no asistan a las reuniones del Subcomité de Pregrado de la Sede Docente	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	2	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Generación de base de datos de Coordinadores de sede y Tutores por carreras de salud.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	1	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Monitoreo y supervisión del cumplimiento de la articulación de docencia – servicio en el HONADOMANI San Bartolomé	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	4	Los insumos serán proporcionados por la OADI





**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025**

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCEDENCIA
	Monitoreo de la verificación de autorización de rotaciones de práctica de los estudiantes de pregrado e internos de las carreras de salud.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	2	Los insumos serán proporcionados por la OADI
Fortalecer el sistema de monitoreo continuo de actividades de alumnos de pregrado establecido en los convenios específicos de cooperación docente.	Elaboración de cuadro de rotaciones y distribución en Dirección Administrativa departamentos y servicios de los estudiantes de las profesiones de salud, especificando cantidad, periodo de rotación y nombres.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	4	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Presentación de los Planes de Estudio a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación acorde a las rotaciones programadas.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	4	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Evaluación del cumplimiento de las actividades académicas programadas de docencia en servicio acorde al Plan de Estudios.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	4	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Elaboración de base de datos para la relación Estudiante/Tutor/Paciente acorde a directiva vigente.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	2	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Verificación del cumplimiento de la Programación Conjunta de los Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	2	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Elaboración de lista de verificación del llenado del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	4	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Aplicación de la lista de verificación del llenado del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	4	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Elaboración del Registro de Participación de Estudiantes Pregrado a Actividades Extramurales.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	1	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Elaboración del Registro de Amonestaciones y Medidas Disciplinarias a estudiantes pregrado	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	1	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Coordinación para la generación de la marcación digital de asistencia de internos de ciencias de la salud	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	1	Los insumos serán proporcionados por la OADI
Ejecutar evaluaciones preventivas para cautelar el bienestar de los alumnos de	Ejecución del programa de inducción administrativo/asistencial para los internos de las profesiones de la salud.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	1	Los insumos serán proporcionados por la OADI

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROCEDENCIA
pregrado y de los pacientes.	Verificación del estado de aseguramiento en salud de los internos, de acuerdo a convenio con la Institución Formadora.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	2	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Supervisión de las medidas de bioseguridad, lavado de manos y uso de barreras protectoras por los estudiantes de pregrado en coordinación con la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	4	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Ejecución de encuestas de satisfacción de los estudiantes de pregrado.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	2	Los insumos serán proporcionados por la OADI
	Ejecución de encuestas sobre la satisfacción de los usuarios atendidos en los servicios de hospitalización con la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio la Sede Docente.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	2	Los insumos serán proporcionados por la OADI
Establecer la disponibilidad de campos de formación en el HONADOMANI SB	Determinación de los campos clínicos en la sede HONADOMANI San Bartolomé durante el año 2026 en relación a la disponibilidad de los recursos proporcionados por las directivas vigentes.	Recursos Humanos, Materiales de escritorio, Recursos informáticos, Material de difusión.	Informe	1	Los insumos serán proporcionados por la OADI

6.7 Financiamiento

El financiamiento de las actividades establecidas en el presente Plan estará a cargo de los recursos a los que se refiere el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, los que serán solicitados en Demandas adicionales si fueran requeridos.

6.8 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La supervisión y la evaluación de las actividades estarán a cargo del Subcomité de Pregrado de la sede Docente del HONADOMANI San Bartolomé y la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación a través del Área de Coordinación de Docencia.





PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

Matriz de Indicadores del Plan Anual de Actividades del Subcomité de Pregrado

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
OG: Establecer actividades que permitan la formación competente de los futuros profesionales de la salud en la sede docente del HONADOMANI "San Bartolomé" durante el periodo 2024	Porcentaje de implementación de actividades programadas	$= \frac{\text{N° actividades Implementadas}}{\text{N° actividades programadas}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
OE1: Fortalecer la efectividad y cumplimiento del programa de docencia en el HONADOMANI SB.	Porcentaje de cumplimiento de la articulación de docencia - servicio.	$= \frac{\text{N° Formatos de Monitoreo realizado}}{\text{N° Formatos de Monitoreo}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
OE2: Fortalecer el sistema de monitoreo continuo de actividades de alumnos de pregrado establecido en los convenios específicos de cooperación docente.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Planes de Desarrollo Académico	$= \frac{\text{N° Planes de Desarrollo Académico Ejecutados}}{\text{N° Planes de Desarrollo Académico}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
	Porcentaje de Cumplimiento de Acuerdo de partes	$= \frac{\text{N° Actas de acuerdo de Partes ejecutadas durante el 2024}}{\text{N° Actas de acuerdo de Partes}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
	Porcentaje de Historias clínicas con consentimiento de actividades de docencia llenados correctamente	$= \frac{\text{N° Historias clínicas con consentimiento de actividades de docencia llenados correctamente}}{\text{N° Historias clínicas}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	Jefe de OADI
OE3: Ejecutar evaluaciones preventivas para cautelar el bienestar de los alumnos de pregrado y de los pacientes.	Porcentaje de internos de salud con seguro de salud.	$= \frac{\text{N° Internos con Seguro de Salud}}{\text{N° de Internos de la salud}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
	Porcentaje de satisfacción de internos de ciencias de la salud.	$= \frac{\text{N° Internos con alta nivel de satisfacción}}{\text{N° de Internos de la salud}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
	Porcentaje de satisfacción en la atención de pacientes.	$= \frac{\text{N° Pacientes con alta nivel de satisfacción}}{\text{N° de Pacientes encuestados}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	Jefe de OADI/ SUBCOMITE
OE4: Establecer la disponibilidad de campos de formación en el HONADOMANI SB	Porcentaje de campos de formación utilizados	$= \frac{\text{N° Campos de Formación Utilizadas}}{\text{N° de Campos de Formación disponibles}} \times 100$	Porcentaje	100%	Informe de Evaluación del Plan de Actividades del Subcomité	SUBCOMITE





PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión: 01

Fecha de
Elaboración: 06-01-2025

Matriz de programación del Plan Anual de Actividades del Subcomité de Pregrado de la Sede Docente 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE
1. Fortalecer la efectividad y cumplimiento del programa de docencia en el HONADOMANI SB.	Implementación y ejecución de un cronograma de reuniones ordinarias del subcomité de Pregrado de la sede docente HONADOMANI SB.	% de cumplimiento de la articulación de docencia - servicio.	4	Acta de reunión		X			X				X			X	SUBCOMITE
	Oficios a universidades sobre coordinadores de sede que no asistan a las reuniones del Subcomité de Pregrado de la Sede Docente		2	Informe						X						X	OADI/ SUBCOMITE/ COORDINA- DORES
	Generación de base de datos de Coordinadores de sede y Tutores por carreras de salud.		1	Informe						X							Jefe de OADI SUBCOMITE
	Monitoreo y supervisión del cumplimiento de la articulación de docencia - servicio en el HONADOMANI San Bartolomé		4	Informe	X			X				X			X		Jefe de OADI
	Monitoreo de la verificación de autorización de rotaciones de práctica de los estudiantes de pregrado e internos de las carreras de salud.		2	Informe	X			X				X			X		Jefe de OADI
2. Fortalecer el sistema de monitoreo continuo de actividades de alumnos de pregrado establecido en los convenios específicos de cooperación docente.	Elaboración de cuadro de rotaciones y distribución en Dirección Administrativa departamentos y servicios de los estudiantes de las profesiones de salud, especificando cantidad, periodo de rotación y nombres.	% de cumplimiento de las actividades de los Planes de Desarrollo Académico	4	Informe	X			X				X			X		Jefe de OADI SUBCOMITE
	Presentación de los Planes de Estudio a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación acorde a las rotaciones programadas.	% de Cumplimiento Acuerdo de partes	4	Informe	X			X			X			X			COORDINA- DORES
	Evaluación del cumplimiento de las actividades académicas programadas de docencia en servicio acorde al Plan de Estudios.	% Historias clínicas con consentimiento de actividades de docencia llenados correctamente.	4	Informe			X						X				Jefe de OADI/ SUBCOMITE
	Elaboración de base de datos para la relación Estudiante/Tutor/Paciente acorde a directiva vigente.		2	Informe			X						X				Jefe de OADI/



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE
	Verificación del cumplimiento de la Programación Conjunta de los Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial.		2	Informe				X			X			X			Jefe de OADI SUBCOMITE
	Elaboración de lista de verificación del llenado del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.		4	Informe	X												Jefe de OADI
	Aplicación de la lista de verificación del llenado del Formato de consentimiento Informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.		4	Informe			X				X				X		Jefe de OADI
	Elaboración del Registro de Participación de Estudiantes Pregrado a Actividades Extramurales.		1	Informe	x												Jefe de OADI
	Elaboración del Registro de Amonestaciones y Medidas Disciplinarias a estudiantes pregrado		1	Informe	x												Jefe de OADI
	Coordinación para la generación de la marcación digital de asistencia de internos de ciencias de la salud		1	Informe	x												Jefe de OADI
3. Ejecutar evaluaciones preventivas para cautelar el bienestar de los alumnos de pregrado y de los pacientes	Ejecución del programa de inducción administrativo/asistencial para los internos de las profesiones de la salud.		1	Informe	X												Jefe de OADI
	Verificación del estado de aseguramiento en salud de los internos, de acuerdo a convenio con la Institución Formadora.	% de internos rotando con seguro de salud.	2	Informe	X						X						OADI/ SUBCOMITE
	Supervisión de las medidas de bioseguridad, lavado de manos y uso de barreras protectoras por los estudiantes de pregrado en coordinación con la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.	% de satisfacción de internos de ciencias de la salud.	4	Informe			X			X			X			X	OADI/ SUBCOMITE
	Ejecución de encuestas de satisfacción de los estudiantes de pregrado.		2	Informe					X						X		Jefe de OADI





PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE
	Ejecución de encuestas sobre la satisfacción de los usuarios atendidos en los servicios de hospitalización con la participación del equipo de salud en actividades de docencia en servicio la Sede Docente.		2						X							X	Jefe de OADI
4. Establecer disponibilidad de campos de formación en el HONADOMANI SB	Determinación de los campos clínicos en la sede HONADOMANI San Bartolomé durante el año 2026 en relación a la disponibilidad de los recursos proporcionados por las directivas vigentes.	% de campos de formación utilizados.	1	Informe										x			Jefe de OADI SUBCOMITE



	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

VIII. RESPONSABILIDADES

- 7.1. La Dirección General brinda las herramientas necesarias y supervisa el cumplimiento de las actividades del Plan Anual de actividades del Subcomité de Pregrado.
- 7.2. La Oficina de Apoyo a la Docencia verifica el cumplimiento de las actividades del Subcomité de Pregrado de la Sede Docente HONADOMANI San Bartolomé
- 7.3. La aplicación y desarrollo del presente Plan Anual de Actividades, está a cargo del Subcomité de Pregrado de la Sede Docente HONADOMANI San Bartolomé
- 7.4. El personal médico y administrativo que desarrolla actividades docentes en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé se ciñe a lo estipulado en el presente plan.



	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

IX. ANEXOS

Anexo 1: Formato de Monitoreo del Cumplimiento de la Articulación.

Anexo 2: Formato de Monitoreo del Cumplimiento de la Articulación Docencia – Servicio en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

Anexo 3: Formato Asistencia y Participación de Estudiantes en Actividades Extramurales.

Anexo 4: Registro de Amonestaciones y Medidas Disciplinarias a Estudiantes de la Sede Docente HONADOMANI – San Bartolomé.

Anexo 5: Monitoreo del Llenado de Consentimiento Informado para las Actividades De Docencia Durante la Atención de Salud.

Anexo 6: Encuesta Para Evaluar la Satisfacción de los Usuarios Atendidos en los Servicios de Hospitalización.

Anexo 7: Encuesta de Nivel de Satisfacción de Internos de Ciencias de la Salud del HONADOMANI - San Bartolomé.





ANEXO 1

FORMATO DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DOCENCIA – SERVICIO EN EL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ.

PREGRADO: HOSPITALIZACIÓN – CONSULTA EXTERNA

DEPARTAMENTO:

FECHA:

SERVICIO:

UNIVERSIDAD:

PROFESIÓN:

N°	ITEM	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	PUNTAJE
		SI	NO		
1	Los alumnos provienen de Institución Formadora con convenio específico de cooperación docente asistencial vigente con la sede docente.	1	0		
2	Cantidad máxima de 02 alumnos por cama de hospitalización/consulta externa/tópico de atención.	1	0		
3	Presencia del Tutor al momento de la supervisión.	1	0		
4	Cumplimiento de las actividades académicas programadas/rotación.	1	0		
5	Conocimiento por OADI del curso, syllabus, tutores y duración con 01 mes de anticipación de inicio del semestre.	1	0		
6	No se encuentran estudiantes pregrado en guardia nocturna.	1	0		
7	Conocimiento sobre el consentimiento informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.	1	0		
8	Respeto a la privacidad del paciente	1	0		
9	Conocimiento de OADI de la cantidad de alumnos por rotación.	1	0		
10	Uniforme correcto y ordenado.	1	0		
11	Identificación oficial permanente y visible.	1	0		
TOTAL					



PUNTAJE MÁXIMO: 11 puntos (100%)

TOTAL:

Nombre de encargado del Monitoreo	
V.B. OADI	



ANEXO 2

**FORMATO DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LA
ARTICULACIÓN DOCENCIA – SERVICIO EN EL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ.**

PREGRADO: CENTRO QUIRÚRGICO

DEPARTAMENTO:

FECHA:

SERVICIO:

UNIVERSIDAD:

PROFESIÓN:

Nº	ITEM	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	PUNTAJE
		SI	NO		
1	Los alumnos provienen de Institución Formadora con convenio específico de cooperación docente asistencial vigente con la sede docente.	1	0		
2	Ingreso a Sala de Operaciones con tutor y 01 solo alumno.	1	0		
3	Cantidad de alumnos en mirador acorde a aforo.	1	0		
4	Presencia del Tutor al momento de la supervisión	1	0		
5	Cumplimiento de las actividades académicas programadas/rotación.	1	0		
6	No se encuentran estudiantes pregrado en guardia nocturna.	1	0		
7	Conocimiento sobre el consentimiento informado para las actividades de docencia durante la atención de salud.	1	0		
8	Conocimiento por OADI del curso, syllabus, tutores y duración con 01 mes de anticipación de inicio del semestre.	1	0		
9	Conocimiento de OADI de la cantidad de alumnos por rotación.	1	0		
10	Uniforme correcto y ordenado.	1	0		
11	Respeto a la privacidad del paciente	1	0		
12	Identificación oficial permanente y visible.	1	0		
TOTAL					

PUNTAJE MÁXIMO: 12 puntos (100%)

TOTAL:

Nombre de encargado del Monitoreo	
V.B. OADI	

ANEXO 3

**FORMATO ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES
EXTRAMURALES**

EVENTO: _____

LUGAR: _____

FECHAS: _____

TUTORES: _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD	MODALIDAD	
				PRE GRADO	POST GRADO



Firma y sello de tutor(es) encargado:	
V.B. OADI	

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

ANEXO 4

REGISTRO DE AMONESTACIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS A ESTUDIANTES DE LA SEDE DOCENTE HONADOMANI – San Bartolomé

NOMBRE DE ESTUDIANTE: _____
 CARRERA PROFESIONAL: _____
 UNIVERSIDAD: _____ MODALIDAD: PREGRADO () INTERNADO ()
 FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____
 TUTOR DE LA SEDE DOCENTE: _____

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO (*)
MEDIDA CORRECTIVA/DISCIPLINARIA
CONCLUSIONES



(*) Pueden incluir:

- Incumplimiento de normas internas
- Daños a infraestructura, bienes, equipos o instrumental
- Perjuicio a pacientes o personal de la sede docente
- Inasistencias consecutivas sin justificación
- Otros que considere el tutor asignado

Firma y sello de tutor(es) encargado	
Firma y N° DNI del estudiante	
V.B. OADI	

	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	06-01-2025

ANEXO 5

MONITOREO DEL LLENADO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA DURANTE LA ATENCIÓN DE SALUD

SERVICIO:

FECHA:

N°	INICIALES DE PACIENTE	N° HISTORIA CLÍNICA	CUMPLIMIENTO		Observaciones
			SI	NO	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



Nombre de encargado del Monitoreo	
V.B. OADI	



ANEXO 6

ENCUESTA PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN: PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD EN ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

ENCUESTADOR: _____ FECHA: _____

Estimado usuario (a), estamos interesados en conocer su opinión y sugerencias sobre la calidad de la atención que recibió en el servicio de hospitalización del establecimiento de salud en relación a las actividades de docencia en servicio (Estudiantes e Internos de Medicina, Enfermería, Obstetricia, etc.) del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé. Sus respuestas son totalmente confidenciales. Por favor, sírvase contestar todas las preguntas.

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO:

1. Condición del encuestado: Usuario () Acompañante ()
2. Edad: _____
3. Sexo: Masculino () Femenino ()
4. Grado de Instrucción: Ninguno () Primaria ()
Secundaria () Superior ()
5. Tipo de Seguro: SIS () Particular ()
6. Servicio donde permanece hospitalizado: _____
7. Tiempo de hospitalización: _____



Marque con equis (X) la opción que usted considere entre Nunca, A veces y Siempre.

N	PREGUNTAS	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
1	Fue atendido por estudiantes y/o internos de Medicina, Enfermería, Obstetricia, etc. acompañados de los profesionales de salud Docentes.			
2	El personal de salud docente y los alumnos respetaron su privacidad e intimidad.			
3	Los estudiantes lo entrevistaron, realizaron exploraciones físicas, o procedimientos siempre en compañía de un profesional de salud docente.			
4	Firmó el Formato de Consentimiento Informado para las Actividades de Docencia Durante la Atención de Salud cuando fue atendido por alumnos.			
5	El trato de los estudiantes fue de forma amable, respetuosa y con paciencia.			
6	El trato de los profesionales de salud docente fue de forma amable, respetuosa y con paciencia.			
7	Realizaron toma de imágenes, fotos, videos de las exploraciones o procedimientos con su consentimiento (Firma del Consentimiento Informado para las Actividades de Docencia Durante la Atención de Salud).			

Sugerencias: _____

GRACIAS



ANEXO 7

ENCUESTA DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE INTERNOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HONADOMANI - SAN BARTOLOMÉ

Estimado interno de las ciencias de la salud:

Esta encuesta está dirigida a ustedes con el objetivo conocer la satisfacción como resultado de la experiencia académica vivida en nuestra sede docente, los servicios otorgados y las actividades desarrolladas durante su permanencia. Es de carácter anónimo.

Agradecemos la objetividad de sus respuestas que contribuirán a la mejora continua en la que está comprometida la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Carrera Profesional: _____

Rotación: Gineco-Obstetricia

Pediatría

Otros: _____

Indicaciones: Marcar con X la opción que más se acerque a su respuesta.

N: Nunca

CN: Casi nunca

EO: En ocasiones

CF: Con frecuencia

CS: Casi siempre

S: Siempre



FIABILIDAD	N	CN	EO	CF	CS	S
1. Las actividades del año académico que cursó se han llevado a cabo en base a un Plan de Estudios con objetivos y Estándares claramente definidos.						
2. Los tutores o docentes han demostrado competencias para enseñar y entrenar para el cumplimiento de los objetivos.						
3. Los métodos de enseñanza educativa fueron adecuados para el logro de los objetivos.						
4. El coordinador supervisó el cumplimiento de las actividades del programa.						
5. Participó en proyectos de investigación dentro de la Sede Docente.						

CAPACIDAD DE RESPUESTA	N	CN	EO	CF	CS	S
6. Los tutores o docentes de la especialidad estuvieron dispuestos para atender cualquier duda o pregunta relacionado a su formación:						
7. El coordinador de su especialidad estuvo disponible para atender cualquier dificultad o problema relacionado con su programa académico cuando fue requerido.						



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITÉ DE
PREGRADO DE LA SEDE DOCENTE 2025

Versión:

01

Fecha de
Elaboración:

06-01-2025

8. Las quejas o Reclamos relacionados a cualquier dificultad o problema con su formación fueron atendidos con rapidez.						
9. Los trámites administrativos relacionados con su programa de internado fueron atendidos con rapidez.						

SEGURIDAD	N	CN	EO	CF	CS	S
10. Los objetivos educativos de su programa de internado se han cumplido.						
11. Todas las actividades asistenciales que realizó en consulta externa, centro quirúrgico, emergencia u otros servicios asistenciales fueron siempre supervisadas por tutor o docente.						
12. En la sede docente se cumplió con los descansos y días libres.						
13. El sistema de calificación para evaluar el logro de los objetivos educativos fueron adecuados.						
14. La sede docente le realizó exámenes médicos ocupacionales de su salud física y mental.						



EMPATÍA	N	CN	EO	CF	CS	S
15. Los docentes o tutores promovieron un clima laboral favorable y trabajo en equipo.						
16. Los docentes o tutores trataron a los internos de ciencias de la salud con amabilidad y respeto.						
17. Los docentes o tutores trataron a los internos de ciencias de la salud sin discriminación y preferencias						
18. Los docentes o tutores promovieron una formación profesional con ética y humanismo.						

ASPECTOS TANGIBLES	N	CN	EO	CF	CS	S
19. Los internos de las ciencias de la salud contaron con insumos de bioseguridad adecuados y materiales para realizar los procedimientos en la sede docente.						
20. La sede docente contó con equipamiento médico básico para el logro de los objetivos educativos.						
21: En la sede docente se contó con ambientes cómodos para el trabajo diario de los internos de ciencias de la salud.						
22: En la sede docente se contó con aulas o ambientes de enseñanza debidamente equipadas para el uso de los internos de las ciencias de la salud.						

Sugerencias:

GRACIAS